



## **SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



### **DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LIMA, PERÚ ABRIL DE 2013**

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Comité de Acreditación del Área de Educación<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por seis pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general de la facultad, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas.

Durante el proceso de acreditación, el Comité Acreditador observó que la Facultad de Educación (FE) ha hecho grandes esfuerzos para organizarse y tener una identidad que la vincule con lo establecido por la Universidad en su Plan Estratégico Institucional 2012-2021, lo cual se refleja en la reformulación de la misión, visión, valores y la propuesta educativa para la formación universitaria de educadores que se ha incluido en el Plan Estratégico de la Facultad 2011-2013.

El trabajo desarrollado en equipo ha fomentado el diálogo entre alumnos, profesores y directivos, al igual que el sentido de pertenencia, lo que se evidencia en el reconocimiento de la Escuela Académico Profesional de Educación Física como parte integrante e importante de la Facultad, lo cual implicó un proceso de toma de conciencia y trabajo conjunto a partir de reuniones continuas del personal docente.

Es rescatable señalar el impulso que la FE ha dado al proceso de mejoramiento, impulso que también se enmarca en su prestigio como referente en materia educativa en el Perú, por lo que debe orientar todos sus esfuerzos para generar los profesionales que marquen la diferencia y reorienten el cambio en materia educativa y en la sociedad peruana en general.

En el análisis detallado de la facultad se identificaron diversos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un Plan General de Desarrollo de la Facultad en concordancia con el Plan General de Desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias específicas se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Facultad de Educación”.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emite el dictamen de

## **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – DOS**

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 4 de abril de 2013, en la ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores disciplinarios y educativos:

- Mtra. Michele Gold Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dr. Eduardo González Gil, Universidad Santo Tomás, Colombia – par evaluador disciplinario
- Dr. Jorge González González - Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Mtro. José Miguel Gutiérrez Mata, Universidad de Costa Rica – par evaluador disciplinario
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
-